

Expediente: **4788/21**

Carátula: **DINEFA S.R.L. C/ VILLAGRA PAMELA LUCIANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20309200250 - DINEFA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - VILLAGRA, PAMELA LUCIANA-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 4788/21



H104068049114

JUICIO: DINEFA S.R.L. c/ VILLAGRA PAMELA LUCIANA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°4788/21

San Miguel de Tucumán, 02 de setiembre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209542524407 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$14552,71 (\$15818,17 en concepto de honorarios regulados en autos al letrado CLAPS,ALBERTO PABLO JOSE, CUIT N° 20309200250 descontado \$1265,45 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado) a la cuenta N° 3387580-301/9, CBU: 2590102120338758030195 del BANCO ITAU, perteneciente al mismo.- III.- Asimismo, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209542524407 el importe de \$2847,27 correspondiente al 18% de aportes ley 6059 sobre honorarios regulados al letrado CLAPS,ALBERTO PABLO JOSE, CUIT N° 20309200250 (8% a cargo del nombrado letrado -\$1265,45- y 10% a cargo de la parte condenada en costas -\$1581,82-) a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucuman, abierta en el Banco Macro Sucursal Tribunales.- IV.- Téngase presente el certificado negativo de deudor alimentario acompañado por el letrado presentante.- Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - GRB 4788/21

Actuación firmada en fecha 02/09/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.